

ACTA DE INICIO
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales
y de Apoyo a la Gestión



CONTRATO	No. 014 DE 2026
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Caldas Antioquia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Juan Felipe Franco Rios
C.C.:	1.026.141.855
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el acompañamiento y asesoría jurídica al Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.
PERIODO EJECUTADO:	Del 09 de julio de 2026 al 08 de Noviembre de 2026
INFORME No	0 De 4
VALOR TOTAL:	Veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).
VALOR MENSUAL:	Seis millones de pesos (\$6.000.000).
PLAZO:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 1167 del 22 de junio de 2026 y RPC 2171 del 09 de julio de 2026

En el Municipio de Caldas Antioquia, el día 09 de julio de 2026, nos reunimos en las instalaciones del Concejo municipal, **DANIELA VALENCIA ZAPATA** Secretaria General del Concejo, quien para efectos del Contrato de prestación de servicios **N° 014 de 2026**, se denominará el **SUPERVISOR**, de una parte, y de la otra, **JUAN FELIPE FRANCO RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **N° 1.026.141.855**, quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de acordar la fecha de inicio de las actividades del contrato de Prestación de Servicios y de apoyo, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el día de hoy día 09 de julio de 2026, **CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA**, celebró contrato con el **JUAN FELIPE FRANCO RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **N° 1.026.141.855**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el acompañamiento y asesoría jurídica al Concejo Municipal de Caldas, Antioquia."*, y en el cual se pactó un valor de Veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).

ACTA DE INICIO
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales
y de Apoyo a la Gestión

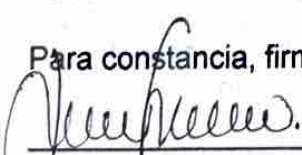


- a. Que en el contrato N° 014, se estipuló un plazo de **CUATRO (4) meses**, previa suscripción del acta de inicio. (Inicia: 09 de julio de 2026, Finaliza: 08 de noviembre de 2026)
- b. Que el Concejo cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación, representada en el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1167 del 23 de junio de 2026
- c. Que el CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios No. 014 de 2026 suscrito por las partes.
- d. Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes

ACUERDAN:

Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy, 09 de julio de 2026, como la fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios N° 014 de 2026, suscrito entre el **CONCEJO DE CALDAS ANTIOQUIA** y **JUAN FELIPE FRANCO RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1026141855 de Caldas Antioquia, cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para el acompañamiento y asesoría jurídica al Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.**, y sus obligaciones se encuentran detalladas en el contrato y desde la suscripción del acta de inicio hasta el 08 de noviembre de 2026, por un valor de Veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).

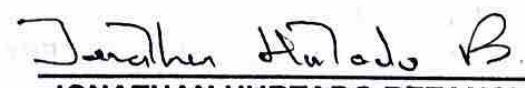
Para constancia, firman los que en ella intervinieron.


JUAN FELIPE FRANCO R.

Contratista


DANIELA VALENCIA ZAPATA

Supervisor


JONATHAN HURTADO BETANCUR

Presidente